

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20444179288	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	CENTRO CULTURAL DE EDUCACION DERECHO Y ECOLOGIA	Hora de envío :	12:14:22

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En la experiencia del postor en la especialidad se solicita incluir: experiencia en estudios de satisfacción, ya que en el objetivo de la contratación, en el literal ii, se requiere información del nivel de satisfacción de los usuarios finales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B **Página: 49**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Eficiencia y eficacia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, ya que en las Bases del procedimiento de selección, los servicios similares se encuentran redactados de manera general, por lo que incluye a los estudios de satisfacción, considerando que deben estar relacionados a usuarios de los servicios públicos regulados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20444179288	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	CENTRO CULTURAL DE EDUCACION DERECHO Y ECOLOGIA	Hora de envío :	12:14:22

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En la experiencia del postor en la especialidad, se observa que, en el marco del principio de libre concurrencia, igualdad de trato, el principio de competencia, con la finalidad de promover el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Por tanto, en el marco de cumplimiento del objetivo del servicio se solicita que la experiencia del postor en la especialidad se detalle de la siguiente manera:
Servicios de ejecución de encuestas, informes cuantitativos o cualitativos basados en encuestas aplicadas o estudios de mercado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Libre concurrencia Igualdad de trato Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, lo que se busca es contar con postores que tengan experiencia en la ejecución de encuestas, informes y/o estudios orientados hacia los usuarios de los servicios públicos regulados, ya que este tipo de usuarios tiene características y dinámicas de uso distintas al común de usuarios y/o consumidores; es decir, la experiencia y percepción que se busca captar tiene diferencias respecto a un usuario de un servicio no regulado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20444179288	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	CENTRO CULTURAL DE EDUCACION DERECHO Y ECOLOGIA	Hora de envío :	12:14:22

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En la formación académica del jefe de proyecto, se solicita incluir profesiones de humanidades como Educación y/o profesiones de las Ciencias Sociales como Sociología, Antropología, Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social, ya que son profesionales que dentro de su perfil de egreso tienen el desarrollo de estudios cualitativos y cuantitativos, desarrollando metodologías estratégicas, técnicas e instrumentos de recojo de información.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Libre concurrencia Igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta, ya que el diseño y ejecución de las encuestas requiere de un alto rigor científico relacionado a métodos estadísticos y cuantitativos, que por formación se encuentra con mayor predominancia en las profesiones de Economía, Ingeniería, Administración, Estadística, Matemática y Gestión

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20552037091	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	CID LATINOAMERICA S.A.C.	Hora de envío :	13:26:29

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En relación con los requerimientos establecidos en la licitación, observamos que se hace mención a dos Ítems, y en cada uno se solicita un número determinado de encuestadores, así como un (1) Jefe de Proyecto, cuyos requisitos académicos y experiencia laboral son equivalentes en ambos casos.

En este sentido, agradeceríamos su confirmación respecto a si se requiere la designación de dos (2) Jefes de Proyecto diferentes, uno por cada Ítem, o si es admisible que un (1) único Jefe de Proyecto cumpla con los requisitos exigidos y esté a cargo de ambos Ítems, considerando que el perfil solicitado es el mismo.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 8.2 Literal: a **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

N/A

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, dada la envergadura y especialidad de las encuestas, y atendiendo a la diferencia que existe respecto al tipo de infraestructura que se desea evaluar, se requiere la designación de dos (2) Jefes de Proyecto, uno para cada ítem.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20552037091	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	CID LATINOAMERICA S.A.C.	Hora de envío :	13:26:29

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

De acuerdo con lo establecido en la licitación, se indica que para cada uno de los dos Ítems se requiere un monto facturado acumulado de S/243,000.00. En ese contexto, solicitamos su confirmación respecto a si la empresa debe acreditar un total de S/486,000.00 en facturación (es decir, S/243,000.00 por cada Ítem), o si basta con presentar comprobantes por S/243,000.00 correspondientes a experiencia en proyectos similares, aplicable a ambos Ítems.

Del mismo modo, quisiéramos confirmar si esta lógica también se extiende al monto de experiencia exigido para MYPES, es decir, si se requiere acreditar S/40,000.00 en total (S/20,000.00 por Ítem), o si con acreditar S/20,000.00 en proyectos similares sería suficiente.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: A.2 Literal: B **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los postores que no sean MYPES pueden acreditar la misma experiencia para cada ítem, siempre que se cumpla con lo requerido en el apartado B del numeral 3.2. - Requisitos de Calificación contenidos en el Capítulo III de la Sección Específica

de las Bases del procedimiento de selección. Asimismo, los postores que sean MYPES pueden acreditar la misma experiencia para cada ítem, siempre que se cumpla con lo requerido en el apartado B del numeral 3.2. - Requisitos de Calificación contenidos en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases del procedimiento de selección.

Asimismo, se precisa que la presentación de oferta será por ítems.

En caso de que un postor presente oferta en más de un ítem podrá utilizar los mismos anexos, siempre y cuando se identifique expresamente en los documentos correspondientes a los ítems que postula.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20552037091	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	CID LATINOAMERICA S.A.C.	Hora de envío :	13:26:29

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Con respecto al requisito de capacitación del Jefe de Proyecto, agradeceríamos su confirmación sobre si la Licenciatura cursada por el postulante puede ser considerada como válida para cumplir con dicho requerimiento, o si necesariamente debe acreditar cursos específicos con una duración mínima de 90 horas.

En caso de que se requieran cursos de al menos 90 horas, solicitamos también su confirmación respecto a si pueden considerarse válidos aquellos cursos electivos de especialización en Marketing y ramas comerciales, cursados en la misma universidad donde el Jefe de Proyecto obtuvo su grado, aun cuando dichos cursos no formen parte del plan curricular de la carrera, sino que correspondan a una especialización adicional en el área de Marketing y Gestión Comercial dentro del ámbito de la Administración.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: A.1.2 **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, no se considera a la Licenciatura cursada por el postulante como válida para cumplir el requisito de capacitación.

Asimismo, no son válidos aquellos cursos electivos que son propios de la formación profesional en pregrado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20552037091	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	CID LATINOAMERICA S.A.C.	Hora de envío :	13:26:29

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Consulta sobre la cantidad de encuestadores para el Ítem 1

Respecto a la cantidad de encuestadores requerida para la aplicación de los dos cuestionarios correspondientes al Ítem 1, en el Cuadro N° 3 (Tamaño de muestra de usuarios) se señala que debe haber un mínimo de 2 encuestadores por estación. En ese sentido, solicitamos su confirmación sobre lo siguiente:

¿Se requiere un mínimo de 2 encuestadores por cada cuestionario, es decir, 2 encuestadores para el Cuestionario 1 y otros 2 encuestadores adicionales para el Cuestionario 2 por estación? (total 4 encuestadores)

¿O los 2 encuestadores indicados se distribuyen entre ambos cuestionarios, asignando uno a cada cuestionario?

Adicionalmente, en la página 26, numeral 8.2 (Personal no clave), se menciona que debe haber un mínimo de 10 encuestadores, lo cual parece contradecir el requerimiento del Cuadro N° 3, donde se sugiere un total de 52 encuestadores (considerando 2 encuestadores por cada una de las 26 estaciones).

Ante esto, agradeceríamos su aclaración sobre si los 52 encuestadores no deben necesariamente trabajar de forma simultánea, sino que puede tratarse de un equipo reducido ¿por ejemplo, 10 encuestadores¿ que trabaje de manera secuencial, cubriendo las estaciones por partes.

En ese caso, ¿los 10 encuestadores mencionados serían por cada cuestionario, o se trata de 10 encuestadores en total para ambos cuestionarios?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 7 Literal: c Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el mínimo de encuestadores requeridos es diez (10), de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.2 de los Términos de Referencia (ítem N° 1), en ninguno de sus apartados se hace una referencia a una cantidad de cincuenta y dos (52) encuestadores. El requerimiento de dos (2) encuestadores, como mínimo, por estación aplica para ambas encuestas, siempre que ese número mínimo asegure el cumplimiento de los plazos por parte del proveedor.

Se solicita un mínimo de dos (2) encuestadores por estación, entendiendo que la labor no se va a realizar en simultaneo en la totalidad de estaciones, si no por etapas, de acuerdo a la programación que establezca el proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20552037091	Fecha de envío :	11/04/2025
Nombre o Razón social :	CID LATINOAMERICA S.A.C.	Hora de envío :	14:33:29

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Por favor confirmar la duración estimada de cada cuestionario para los Items 1 y 2.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: varios Literal: varios **Página:** otro

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la duración promedio de la aplicación de cada uno de los cuestionarios es de 10 minutos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20612687642	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	LATERITE PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:00:25

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

¿Cuál será la duración estimada por cada cuestionario aplicado? o en todo caso, ¿podrían brindarnos el número de preguntas por cada cuestionario del ítem1?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la duración promedio de la aplicación de cada uno de los cuestionarios es de 10 minutos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20612687642	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	LATERITE PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:00:25

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

¿Cuál será la duración estimada por cada cuestionario aplicado? o en todo caso, ¿podrían brindarnos el número de preguntas por cada cuestionario del ítem 2?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la duración promedio de la aplicación de cada uno de los cuestionarios es de 10 minutos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20552037091	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	CID LATINOAMERICA S.A.C.	Hora de envío :	12:13:10

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

¿En relación con los jefes de proyecto para los ítems 1 y 2, el perfil académico de posgrado puede estar compuesto por diplomados y/o cursos en los siguientes temas?

Jefe proyecto 1, tema: formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión pública y desarrollo social. (total horas lectivas 520)

Jefe proyecto 2, tema: Programa de especialización en gestión integral de riesgos. Siendo este tema derivado de la rama de Economía y ciencias económicas (total horas lectivas 102)

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: varios Literal: varios Página: otro

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, no se pueden incluir los diplomados y/o cursos indicados por el postor, en tanto se busca que las capacitaciones estén relacionadas al objeto de la contratación, tanto en el apartado científico como en la capacidad de interpretación de resultados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20603500777	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	CONSUMER TRENDS MK E.I.R.L.	Hora de envío :	16:41:45

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

se solicita saber si dentro del perfil del Jefe de Proyecto podría considerarse como pertinente que cuente con una maestría y/o diplomado con mención en Marketing, además de su formación profesional base.

Sustento: Considerando que el objeto del servicio es la ejecución de encuestas sobre necesidades, expectativas, conocimiento y nivel de satisfacción de los usuarios ¿lo cual implica no solo el levantamiento de información, sino también su adecuada interpretación desde una perspectiva de comportamiento del consumidor y posicionamiento de servicios¿ se considera relevante que el profesional a cargo del proyecto cuente con una especialización en Marketing.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: A 1.2 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, no se pueden incluir los diplomados y/o cursos indicados por el postor, en tanto se busca que las capacitaciones estén relacionadas al objeto de la contratación, tanto en el apartado científico como en la capacidad de interpretación de resultados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20603500777	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	CONSUMER TRENDS MK E.I.R.L.	Hora de envío :	16:41:45

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Respecto a los requisitos de calificación señalados para el Jefe de Proyecto, se consulta si sería posible ampliar la aceptación de carreras profesionales al incluir Psicología y Comunicación, además de las que pudieran estar señaladas en las bases.

Sustento: Dado que el servicio solicitado consiste en la ejecución de encuestas relacionadas con las necesidades, expectativas, conocimiento y nivel de satisfacción de los usuarios de la infraestructura de transporte, es pertinente considerar que el perfil del Jefe de Proyecto puede provenir también de disciplinas directamente relacionadas con el comportamiento humano, la percepción, y la comunicación efectiva de hallazgos.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: A 1.1 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta, ya que el diseño y ejecución de las encuestas requiere de un alto rigor científico relacionado a métodos estadísticos y cuantitativos, que por formación se encuentra con mayor predominancia en las profesiones de Economía, Ingeniería, Administración, Estadística, Matemática y Gestión

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20603854609	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	CCR CUORE S.A.C.	Hora de envío :	17:04:14

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En atención a lo señalado en las bases de la licitación, donde se establece que el procedimiento comprende dos ítems, se solicita aclarar si la presentación del personal clave y la acreditación de la experiencia de la empresa deben efectuarse de manera independiente para cada ítem, o si resulta suficiente presentar dicha información una sola vez para ambos ítems en conjunto.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, a que cada ítem le corresponde una encuesta específica para cada tipo de infraestructura a evaluar (Línea 1 y Aeropuertos), debido a que cada encuesta requiere de un Jefe de Proyecto, motivo por el cual la presentación de personal clave y la

acreditación de la empresa debe realizarse de manera independiente.

Asimismo, se precisa que la presentación de oferta será por ítems.

En caso de que un postor presente oferta en más de un ítem podrá

utilizar los mismos anexos, siempre y cuando se identifique expresamente en los documentos correspondientes a los ítems que postula

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20603854609	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	CCR CUORE S.A.C.	Hora de envío :	17:04:14

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En atención a los términos de referencia de la presente convocatoria, solicitamos se precise lo siguiente: En caso de que nuestra empresa mantenga una relación comercial (proveedor/cliente), con cualquiera de las dos marcas mencionadas en el referido documento, ¿ello sería considerado causal de descalificación dentro del proceso de licitación?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Cabe precisar que, en el Requerimiento no se mencionan marcas, en todo caso, no podrán participar empresas relacionadas a las Entidades Prestadoras de las infraestructuras a evaluar en ambos servicios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20603854609	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	CCR CUORE S.A.C.	Hora de envío :	17:04:14

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En relación con la ejecución de encuestas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, específicamente en la sección dirigida a pasajeros extranjeros, se solicita precisar si será requisito que el personal encuestador cuente con dominio del idioma inglés u otro idioma extranjero, a fin de garantizar una adecuada comunicación con los encuestados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, no se ha colocado como un requisito en las bases que el encuestador cuente con dominio del idioma inglés u otro idioma extranjero, sin embargo, queda a criterio del proveedor asegurar que la aplicación de las encuestas se realice de manera adecuada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20603854609	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	CCR CUORE S.A.C.	Hora de envío :	17:04:14

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Respecto al acceso a los aeropuertos y/o estaciones de servicio contemplados en el marco de la presente convocatoria, se solicita confirmar si los permisos necesarios para el ingreso y realización de actividades en dichos espacios serán gestionados y proporcionados por la entidad convocante, o si dicha responsabilidad recaerá en el adjudicatario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los permisos para el ingreso serán gestionados por el OSITRAN, para lo cual el contratista deberá hacer entrega de la documentación requerida por cada Entidad Prestadora para la gestión de los mismos, de acuerdo a los señalado en el literal d) del numeral 7 de los Términos de Referencia de los ítems N° 1 y N° 2.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20603854609	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	CCR CUORE S.A.C.	Hora de envío :	17:04:14

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En el marco de la presente convocatoria, se solicita se precise cuál es el universo total de usuarios intermedios considerado para la aplicación de encuestas en aeropuertos, a fin de dimensionar adecuadamente el alcance del estudio y los recursos necesarios para su ejecución.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 1 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el universo de los usuarios intermedios para la encuesta en aeropuertos está conformado por las aerolíneas comerciales que operan en los aeropuertos que forman parte del servicio. En ese sentido en el numeral 7 - Cuadro N° 4 de los Términos de Referencia del ítem N° 2 de las bases, se presenta el censo de las aerolíneas, lo que se condice con el universo de las mismas, de acuerdo a información con la que cuenta el OSITRAN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20606021721	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C.	Hora de envío :	18:25:43

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Pueden ser los mismos profesionales para ambos ITEM (I Y II)?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: A Literal: A.1 **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Dada la envergadura y especialidad de las encuestas, y atendiendo a la diferencia que existe respecto al tipo de infraestructura que se desea evaluar, se requiere la designación de dos (2) Jefes de Proyecto, uno para cada ítem.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20606021721	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C.	Hora de envío :	18:25:43

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Para ambos ITEMS, pueden ser los mismos contratos, Para demostrar la experiencia en la especialidad?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: B Literal: B **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, siempre que se cumpla con lo requerido en el apartado B del numeral 3.2. - Requisitos de Calificación contenidos en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20606021721	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ASESORIA & CONSULTORIA DE MERCADOS S.A.C.	Hora de envío :	18:25:43

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

SOBRE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

COMO SE PRESENTAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN EL CASO QUE EL POSTOR ESTA INTERESADO EN EL ITEM 1 Y 2.?

Y EN EL CASO QUE SOLO ESTE INTERSADO EN UN SOLO ITEM COMO SE PRESETARIA AMBAS PROPUESTAS?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAPITULO 1 Literal: 1.6. **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la presentación de oferta será por ítems. En caso de que un postor presente oferta en más de un ítem podrá utilizar los mismos anexos, siempre y cuando se identifique expresamente en los documentos correspondientes a los ítems que postula

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

"Sobre el alcance de las encuestas 1 y 2 del Ítem 1:

Agradeceremos se pueda detallar el alcance de ambas encuestas, incluyendo la cantidad de preguntas y el tiempo estimado de aplicación de cada una. Asimismo, solicitamos se compartan las versiones preliminares de los cuestionarios, con el fin de conocer su contenido y estructura."

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** c. **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el tiempo promedio de aplicación de las encuestas es de 10 minutos. Las versiones preliminares de los cuestionarios, como se indica en las bases, serán entregadas al postor que obtenga la buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

"Sobre los Equipos de Protección Personal (EPP):

En los TDR, en el inciso d. ""Requeriemitnos de las entidades prestadoras para el desarrollo de las encuestas"" se contempla la adquisición de Equipos de Protección Personal, agradeceremos se precise el tipo, características de los EPP requeridos."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** d. **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los EPP son requeridos por cada entidad prestadora, por lo que el tipo y características de los mismos se conocerá en el momento en el que se inicie el trámite de ingreso a la infraestructura del personal del contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

"Modalidad de capacitación para encuestadores:

Se solicita confirmar si la capacitación dirigida a los encuestadores se desarrollará en modalidad virtual."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 10 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la capacitación se desarrollará de manera virtual

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

"Experiencia del postor del ITEM 1 y 2:

Se solicita considerar como servicios similares aquellos estudios aplicados a usuarios de servicios públicos en general, no limitados exclusivamente a servicios públicos regulados.

En ese sentido, se propone incluir experiencias como estudios de línea base, evaluaciones intermedias o finales de proyectos y programas públicos, evaluaciones de impacto de programas o de pilotos de mejora, así como estudios de satisfacción y/u otros estudios afines.

Esta solicitud tiene como finalidad ampliar la participación de postores, en concordancia con el artículo 2 de la Ley N.º 32069, Ley de Contrataciones del Estado, que promueve la libertad de concurrencia. Las entidades deben garantizar el libre acceso y la participación de proveedores en los procesos de contratación."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B. **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta, lo que se busca es contar con postores que tengan experiencia en la ejecución de encuestas, informes y/o estudios orientados hacia los usuarios de los servicios públicos regulados, ya que este tipo de usuarios tiene características y dinámicas de uso distintas al común de usuarios y/o consumidores; es decir, la experiencia y percepción que se busca captar tiene diferencias respecto a un usuario de un servicio no regulado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

"Experiencia del postor del ITEM 1 y 2:

Se solicita considerar como servicios similares aquellos vinculados levantamiento y sistematización de información para estudios de satisfacción a empresas clientes de los CITE públicos del ITP, entidad adscrita al Ministerio de la Producción, orientados a evaluar la calidad percibida de servicios como asistencia técnica y desarrollo de productos.

Dicha solicitud tiene como finalidad ampliar la participación de postores con experiencia en estudios aplicados a usuarios de servicios públicos en general, y no restringirla únicamente a servicios públicos regulados. Esto, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N.º 32069, Ley de Contrataciones del Estado, que promueve la libertad de concurrencia, señalando que las entidades deben garantizar el libre acceso y la participación de proveedores en los procesos de contratación."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B. Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta, lo que se busca es contar con postores que tengan experiencia en la ejecución de encuestas, informes y/o estudios orientados hacia los usuarios de los servicios públicos regulados, ya que este tipo de usuarios tiene características y dinámicas de uso distintas al común de usuarios y/o consumidores; es decir, la experiencia y percepción que se busca captar tiene diferencias respecto a un usuario de un servicio no regulado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

"Experiencia del postor del ITEM 1 y 2:

Se solicita considerar como servicios similares aquellos vinculados a estudios y/o servicios en los que se haya recogido información mediante la aplicación de encuestas a usuarios, tales como pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, pasajeros en puntos de control migratorio, así como estudios de demanda y oferta laboral en los que se haya encuestado a estudiantes universitarios."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B. Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta, lo que se busca es contar con postores que tengan experiencia en la ejecución de encuestas, informes y/o estudios orientados hacia los usuarios de los servicios públicos regulados, ya que este tipo de usuarios tiene características y dinámicas de uso distintas al común de usuarios y/o consumidores; es decir, la experiencia y percepción que se busca captar tiene diferencias respecto a un usuario de un servicio no regulado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Se solicita incluir, dentro de los requisitos de formación académica para ambos ítems, la carrera profesional de Sociología, por ser clave en el perfil requerido para el rol de Jefe de Proyecto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.1.1 **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta, ya que el diseño y ejecución de las encuestas requiere de un alto rigor científico relacionado a métodos estadísticos y cuantitativos, que por formación se encuentra con mayor predominancia en las profesiones de Economía, Ingeniería, Administración, Estadística, Matemática y Gestión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Se solicita considerar, dentro de los requisitos de capacitación de los dos ítems, estudios y/o maestría en Administración Pública para el personal clave requerido en el rol de Jefe de Proyecto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.1.2 **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, de acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 8.1. de los Términos de Referencia y en el apartado A.1.2 de los Requisitos de Calificación del presente procedimiento de selección, se requiere que el Jefe de Proyecto (Personal Clave) cuente como mínimo con 90 horas lectivas, en estudios de maestría o diplomado o curso de especialización en economía o estadística o matemática o gestión pública o administración. En este sentido, dado que los estudios de maestría en Administración Pública están incluidos dentro de la categoría de Administración, se cumpliría con el requisito solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Agradeceríamos se pueda precisar si el personal clave requerido como Jefe de Proyecto puede participar simultáneamente como personal clave en ambos ítems, o si debe ser un profesional distinto para cada uno.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Dada la envergadura y especialidad de las encuestas, y atendiendo a la diferencia que existe respecto al tipo de infraestructura que se desea evaluar, se requiere la designación de dos (2) Jefes de Proyecto, uno para cada ítem..

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

"Sobre el alcance de las encuestas 1,2 y3 del Ítem 2:

Agradeceremos se pueda detallar el alcance de ambas encuestas, incluyendo la cantidad de preguntas y el tiempo estimado de aplicación de cada una. Asimismo, solicitamos se compartan las versiones preliminares de los cuestionarios, con el fin de conocer su contenido y estructura."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: c. **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el tiempo promedio de aplicación de las encuestas es de 10 minutos. Las versiones preliminares de los cuestionarios, como se indica en las bases, serán entregadas al postor que obtenga la buena pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

"Sobre el público objetivo del Item 2:

Respecto a la población objetivo, se menciona que existen dos tipos: usuarios finales y usuarios intermedios. En el caso de estos últimos, cuya información se recogerá mediante encuesta telefónica, solicitamos confirmar si el área usuaria cuenta con bases de datos de dichos usuarios intermedios y si estas serán provistas para la realización del servicio."

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** a. **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el área usuaria cuenta con el directorio de los usuarios intermedios, información que será provista para la realización del servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Agradeceremos precisar si, para los servicios correspondientes a los ítems 1 y 2, se ha previsto algún tipo de retribución o incentivo para los encuestados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** a. **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, no se ha previsto retribución o incentivo para los encuestados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Agradeceríamos que se considere la posibilidad de utilizar otro software de código abierto para la presentación y procesamiento de las bases de datos expresados en el producto 3 del ítems 1 y 2 ; es decir, que en lugar de STATA se pueda optar por Rstudio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta recomendación, ya que, por un tema de seguridad, la entidad debe operar con softwares licenciados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

"Modalidad de capacitación para encuestadores del ITEM 2:

Se solicita confirmar si la capacitación dirigida a los encuestadores se desarrollará en modalidad virtual."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la capacitación se desarrollará de manera virtual

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Para la admisión de la oferta ¿solo se solicitarán los documentos descritos en el numeral 2.2.1.1?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: 2.2.1.1. **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, para la presentación de ofertas, el postor deberá presentar los documentos para la admisión de la oferta descritos en el sub numeral 2.2.1.1 del numeral 2.2. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Respecto de la vigencia poder se solicita a la entidad que nos indique si esta tendrá una antigüedad mínima

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: B **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las bases del procedimiento no exige que el certificado de vigencia de poder cuente con un determinado periodo de antigüedad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Respecto a la promesa de consorcio, ¿Existe un número máximo de consorciados?, ¿Existe un mínimo del porcentaje de obligaciones según la promesa de consorcio?.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: F **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el requerimiento el área usuaria no ha establecido una cantidad de consorcios ni porcentaje

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

¿Para la firma de contrato solo se solicitarán los documentos descritos en el numeral 2.3?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: 2.4 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, para el perfeccionamiento del contrato, el ganador de la Buena Pro solo deberá presentar la documentación indicada en el numeral 2.4. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases del presente procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Se evidencia un error en la denominación de la cláusula decimo tercera al hacer referencia erroneamente a la cláusula de resolución de contrato

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** V **Literal:** 13 **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con ocasión de la integración de bases se realizará la siguiente modificación CLAÚSULA DECIMA TERCERA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se realizará la siguiente modificación CLAÚSULA DECIMA TERCERA del capítulo IV de las Bases:

CLAÚSULA DÉCIMA TERCERA: OTRAS PENALIDADES

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

En la cláusula décimo octava de la proforma del contrato (Capítulo V) que se refiere a la solución de controversias, no hace mención de que si la disputa será resuelta por un tribunal arbitral unipersonal o compuesto por tres árbitros. Al respecto, consideramos que en atención a nuestra condición de empresa MYPE se precise que las controversias serán resueltas por un Tribunal Unipersonal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: 18 Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el acuerdo entre las partes se produce luego del consentimiento de la buena pro y no en la etapa de formulación de consultas y observaciones a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20477886761	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GESTIONA Y APRENDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:44:45

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

En la cláusula décimo octava de la proforma del contrato (Capítulo V) que se refiere a la solución de controversias, no hace mención a la institución arbitral al que se deberá recurrir para el inicio de un arbitraje ¿Cualquiera de las partes podrá recurrir a cualquier institución arbitral de su preferencia que se encuentre acreditada a nivel nacional?

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: 18 Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que puede ser cualquier centro de arbitraje acreditado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:11

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

ítem 1:

Por favor indicar:

- ¿Se debe considerar horarios alternos?
- ¿Cuáles son los turnos a aplicar la encuesta? indicar: horarios, horas pico y horas valle.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 10 de los Términos de Referencia del Ítem 1, en el entregable 1, como parte del Plan de Trabajo se definirán los dos aspectos consultados con el contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:11

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Ítem 1
Por favor indicar la cantidad de preguntas y duración del cuestionario de Encuesta de necesidades, expectativas y Conocimiento

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las versiones preliminares de los cuestionarios, como se indica en las bases, serán entregadas al postor que obtenga la buena pro. El tiempo promedio de aplicación de la encuesta es de 10 minutos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:11

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

ítem 1

Por favor indicar la cantidad de preguntas y duración del cuestionario de Encuesta sobre el nivel de Satisfacción

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las versiones preliminares de los cuestionarios, como se indica en las bases, serán entregadas al postor que obtenga la buena pro. El tiempo promedio de aplicación de la encuesta es de 10 minutos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:11

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

ítem 1

Por favor, indicar si alguno de los cuestionarios incluirá preguntas abiertas; de ser así, especificar cuántas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las versiones preliminares de los cuestionarios, como se indica en las bases, serán entregadas al postor que obtenga la buena pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:11

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

ítem 1
¿OSITRAN dará algún elemento de identificación para que los encuestadores sean aceptados en el momento de abordar a los encuestados?

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el OSITRAN no otorgará ningún elemento de identificación para los encuestadores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:11

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

ítem 2

Por favor indicar:

- ¿Se debe considerar encuestar en los 3 turnos?
- ¿Cuáles son los turnos que exigirán? indicar horas pico y horas valle.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, de acuerdo en el numeral 10 de los Términos de Referencia del Ítem 2, en el entregable 1, como parte del Plan de Trabajo se definirán los dos aspectos consultados con el contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:37:11

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

ítem 2
Para el caso de pasajeros internacionales, indicar si se requerirá traducir cuestionarios al inglés y encuestador bilingüe.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en las bases no requieren la traducción del cuestionario al inglés ni el encuestador bilingüe, queda a criterio del proveedor asegurar que la aplicación de las encuestas se realice de manera adecuada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:40:59

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

ítem 2
Por favor indicar la cantidad de preguntas y duración del cuestionario de Encuesta sobre necesidades, expectativas y conocimiento.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las versiones preliminares de los cuestionarios, como se indica en las bases, serán entregadas al postor que obtenga la buena pro. El tiempo promedio de aplicación de las encuestas es de 10 minutos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:40:59

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

ítem 2

Por favor indicar la cantidad de preguntas y duración del cuestionario de encuesta sobre el nivel de Satisfacción

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: 7 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la versión preliminar del cuestionario, como se indica en las bases, será entregada al postor que obtenga la buena pro. El tiempo promedio de aplicación de la encuesta es de 10 minutos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:40:59

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

ítem 2

Por favor, indicar si alguno de los cuestionarios incluirá preguntas abiertas; de ser así, especificar cuántas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las versiones preliminares de los cuestionarios, como se indica en las bases, serán entregadas al postor que obtenga la buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20505970919	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	XPERTA GESTION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:40:59

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

ítem 2
Por favor, indicar si OSITRAN proporcionará algún elemento de identificación para que los encuestadores sean reconocidos y aceptados al momento de abordar a los encuestados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el OSITRAN no otorgará ningún elemento de identificación para los encuestadores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20605105115	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ANALITIK INVESTIGACION Y CONSULTORIA S.A.C.	Hora de envío :	22:00:39

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Contar como mínimo con 90 horas lectivas, en estudios de maestría o diplomado o curso de especialización en economía o estadística o matemática o gestión pública o administración del personal clave requerido como Jefe de Proyecto.

Consulta: Se considera un programa de especialización en economía del comportamiento como equivalente a especialización en economía?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1.2 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, como parte de los requisitos de capacitación, se puede considerar valido estudios de maestría o diplomado o curso de especialización en economía del comportamiento, siempre y cuando este no forme parte de la formación en pre grado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20605105115	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ANALITIK INVESTIGACION Y CONSULTORIA S.A.C.	Hora de envío :	22:00:39

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Se consideran servicios similares a los siguientes Servicios de ejecución de encuestas a usuarios de servicios públicos regulados, informes cuantitativos o cualitativos basados en encuestas aplicadas a usuarios de servicios públicos regulados o estudios de mercado relacionados a usuarios de servicios públicos regulados.

Consulta: Se considera servicios similares a encuesta a hogares de usuarios de servicios regulados como telecomunicaciones (OSIPTEL) y/o consumo de energía (OSINERGMIN)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si, se consideran servicios similares, siempre y cuando estas encuestas hayan estado orientadas al objeto de la contratación, es decir, que la finalidad de la encuesta esté orientada a conocer la percepción de los usuarios respecto a los servicios regulados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20605105115	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ANALITIK INVESTIGACION Y CONSULTORIA S.A.C.	Hora de envío :	22:00:39

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Consulta: El personal no clave debe acreditarse en la propuesta técnica? En que etapa del proceso de contratación y/o ejecución debe acreditarse el personal no clave.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 8 Literal: 8.2 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 8.2 de los Términos de Referencia el perfil mínimo debe ser acreditado para el inicio del servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20605105115	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ANALITIK INVESTIGACION Y CONSULTORIA S.A.C.	Hora de envío :	22:00:39

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Consulta: ¿El jefe de equipo puede ser el mismo para los 2 items?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 8 Literal: 8.1 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Dada la envergadura y especialidad de las encuestas, y atendiendo a la diferencia que existe respecto al tipo de infraestructura que se desea evaluar, se requiere la designación de dos (2) Jefes de Proyecto, uno para cada ítem

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20601900280	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	GUANABANA PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:46:49

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Solicitamos se acepten de forma adicional a las carreras requeridas los profesionales en Sociología, los licenciados en trabajo social

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2Cap III Literal: A.1.1 **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta, ya que el diseño y ejecución de las encuestas requiere de un alto rigor científico relacionado a métodos estadísticos y cuantitativos, que por formación se encuentra con mayor predominancia en las profesiones de Economía, Ingeniería, Administración, Estadística, Matemática y Gestión

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Considerando las características del proyecto, ¿es posible aplicar las encuestas a través de smartphones?

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en las bases, en el apartado de Resultados Esperados numeral 10 de los Términos de Referencia del ítem N° 1, establecen que el contratista, como parte del segundo entregable deberá presentar los cuestionarios virtuales en los dispositivos electrónicos orrespondientes; en ese sentido, el tipo de dispositivo electrónico a utilizar, depende del contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

El total de encuestas a aplicar a los usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao (dos cuestionarios por usuario) asciende a 4,164 encuestas. ¿Podrían confirmar si este es el número final?

Acápites de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma el número final

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

¿OSITRAN gestionará los permisos necesarios para la aplicación de encuestas en las estaciones de la Línea 1?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los permisos para el ingreso serán gestionados por el OSITRAN, para lo cual el contratista deberá hacer entrega de la documentación requerida por cada Entidad Prestadora para la gestión de los mismos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

¿Cuál es la duración estimada (en minutos) de los siguientes cuestionarios?

Encuesta de necesidades/expectativas

Encuesta de satisfacción

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** c **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la duración promedio de la aplicación de cada uno de los cuestionarios es de 10 minutos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Respecto al personal de campo (no clave), se indica la participación de 10 encuestadores. ¿Es posible flexibilizar el requisito de contar con estudios técnicos o universitarios, priorizando en su lugar la experiencia en trabajo de campo mayor a 2 años?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No es posible la flexibilización, dado que se requiere un nivel mínimo de formación profesional para poder entender la complejidad de los temas a encuestar y el manejo de las encuestas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

¿A qué se refiere el requerimiento de ¿SCTR vigente¿? ¿Aplica únicamente para salud y pensión?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** d **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en el literal d) del numeral 7 de los Términos de Referencia contenidos en las bases, se indica de manera clara lo que corresponde al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), donde se indica que aplica para salud y pensión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

De acuerdo con la Opinión N° 108-2016/DTN del OSCE, se establece que la contratación de personal por terceros no constituye subcontratación, siempre que no se ejecute una prestación objeto del contrato. En ese sentido, ¿sería posible contratar a los encuestadores bajo la modalidad de locación de servicios, exclusivamente para labores de campo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** a **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que sí se podría contratar personal como locadores de servicio para ejecutar exclusivamente labores del personal no clave

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

En relación con el Entregable 2 ¿ Encuesta a usuarios de la Línea 1, agradeceríamos mayor detalle sobre los protocolos de protección de datos personales exigidos para su ejecución.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** II **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los protocolos de protección de datos personales deben observar lo dispuesto en la Ley N° 29733 y su Reglamento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

¿OSITRAN compartirá la base de datos para la aplicación de encuestas telefónicas a usuarios intermedios? Considerando que se requiere un censo de usuarios intermedios, ¿en qué casos se justificará no alcanzar la muestra objetivo de 44 casos?

Para la ejecución de las encuestas telefónicas, ¿se podrá mencionar que el estudio es encargado por OSITRAN?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** a **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OSITRAN compartirá el directorio de usuarios intermedios. En los términos de referencia correspondientes, se indica, expresamente, que lo que se realizará es un censo. En caso de no alcanzar el censo de los 44 casos, se deberá justificar de manera fehaciente los motivos de aquellos casos que no pudieron censarse. Para las encuestas telefónicas si se puede indicar que el estudio es encargado por el OSITRAN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

¿Las encuestas dirigidas a pasajeros internacionales se aplicarán en idioma inglés?

¿Se ha establecido alguna cuota por nacionalidad extranjera o el muestreo será completamente aleatorio?

¿Se han definido franjas horarias específicas para la aplicación de encuestas en aeropuertos o la muestra se levantará de forma aleatoria?

En caso se requiera aplicar la encuesta en inglés, ¿OSITRAN proporcionará la versión correspondiente del cuestionario?

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: b Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los cuestionarios serán facilitados por el OSITRAN en español, queda a criterio del proveedor la traducción o no de los mismos. No se han establecido cuotas por nacionalidad, es aleatorio. Las franjas horarias serán presentadas por el proveedor en el Plan de Trabajo, que corresponde al Primer Entregable y será validado por el OSITRAN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

USUARIOS FINALES ¿Cuál es el número total de encuestas por tipo de cuestionario? Se menciona que serían 1,292 encuestas por cada tipo, ¿pueden confirmar?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma el número

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

¿Cuál es el tiempo estimado de duración para los siguientes instrumentos?

Encuesta de necesidades/expectativas (usuarios finales)

Encuesta de satisfacción (usuarios finales)

Encuesta de necesidades/expectativas (usuarios intermedios de ITUP)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: b

Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el tiempo promedio de aplicación de las encuestas es de 10 minutos. Las versiones preliminares de los cuestionarios, como se indica en las bases, serán entregadas al postor que obtenga la buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Respecto al personal de campo (no clave), se indica la participación de 10 encuestadores. ¿Es posible flexibilizar el requisito de contar con estudios técnicos o universitarios, priorizando en su lugar la experiencia en trabajo de campo mayor a 2 años?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: b **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No es posible la flexibilización, dado que se requiere un nivel mínimo de formación profesional para poder entender la complejidad de los temas a encuestar y el manejo de las encuestas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

OSITRAN brindará , gestionará los permisos para realizar las encuestas en los aeropuertos mencionados

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** b **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los permisos para el ingreso serán gestionados por el OSITRAN, para lo cual los proveedores deberán hacer entrega de la documentación requerida por cada Entidad Prestadora para la gestión de los mismos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

¿Las encuestas telefónicas contratadas por las entidades públicas para medir la satisfacción del servicio se consideran como parte de la experiencia requerida

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** b **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta, se consideran servicios iguales o similares, siempre y cuando estos servicios hayan estado orientados al objeto de la contratación, es decir, que la finalidad de la encuesta esté orientada a conocer la percepción de los usuarios respecto a los servicios regulados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Sobre los protocolos de protección de datos personales, ¿el contratista debe contar con una certificación como ISO 27001, o basta con el cumplimiento de lo establecido en la Ley N.º 29733?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: b **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los protocolos de protección de datos personales deben observar lo dispuesto en la Ley N° 29733 y su Reglamento. No se requiere acreditar ISO 27001

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página

Entidad convocante : ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-OSITRAN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE EJECUCIÓN DE ENCUESTAS SOBRE NECESIDADES, EXPECTATIVAS, CONOCIMIENTO Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO AEROPORTUARIA Y LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Ruc/código :	20306302621	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	ARELLANO INVESTIGACION DE MARKETING S.A.	Hora de envío :	23:51:41

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

- En el TDR se menciona la toma de evidencia fotográfica para validar la ejecución de encuestas. Considerando que las imágenes faciales constituyen datos personales identificables: ¿La entidad ha previsto un modelo de consentimiento informado alineado a la Ley N.º 29733?
- ¿La entrega de fotografías será obligatoria?
- ¿Cómo se garantizará el resguardo, uso limitado y posterior eliminación de dichas imágenes según la normativa vigente?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la evidencia fotográfica tiene como finalidad contar con elementos probatorios de la adecuada prestación del servicio; en ese sentido, en tanto dichas fotografías no tienen como finalidad formar parte de una base de datos personales, no se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley N° 29733.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se incluirá la referencia correspondiente a pie de página